

San Gustavo, Entre Rios, 22 de Noviembre 2018

ORDENANZA MUNICIPAL N° 121/18



VISTO:

Lo establecido en el Art. 108 inc. g) de la Ley 10.027 reformada por similar 10.082, imponiéndole al Presidente Municipal el deber de "presentar al Concejo el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año siguiente, en el plazo que determina esta ley, acorde a los principios presupuestarios que consagra la Constitución provincial"

Lo establecido en el inc. 17 del Art. 95° de la referida norma, en lo referente a la competencia del Concejo Deliberante para sancionar el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos.

El imperativo de respetar el principio de equilibrio presupuestario, con jerarquía constitucional y legal.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo Municipal presupuestó para el ejercicio del año 2018 un monto total de Pesos Treinta y Seis Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil con 00/100 (\$36.450.000,00).

Que, por distintos movimientos económicos tantos nacionales, provinciales como municipales, esta Municipalidad ha tenido una variación de pesos no previsto en la coparticipación y aprobación de proyectos de obra financiados por Nación y Provincia.

Que nuestro municipio se adhirió a través del Decreto N° 621/2018 al "Programa de Asistencia Financiera a Provincias y Municipios", creado por Decreto N° 836/18 PEN y el Decreto N° 3699 M.E.H.F

Que, dicha modificatoria elevada por el Departamento Ejecutivo Municipal se condice con el principio de equilibrio presupuestario establecido en la Ley Orgánica de Municipio.



POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN GUSTAVO SANCIONA CON FUERZA DE

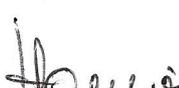
ORDENANZA

Artículo 1º.- Modifíquese el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos correspondiente al año 2018 llevándolo a la suma de Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Setenta y Seis Mil Ochocientos con 00/100 (\$45.576.800,00), conforme al detalle que acompaña y forma parte integrante de la presente.-

Artículo 2º.- Notifíquese a las áreas de Tesorería y Contaduría para su toma de razón y cumplimiento.-

Artículo 3º.- Comuníquese, Publíquese y cumplido, Archívese.


CARLOS ALBERTO GERVASI
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
San Gustavo-Gestión 2015-2019

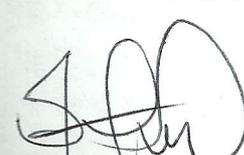

CRISTIAN ALBERTO BARRIOS
CONCEJAL
H.C.D. SAN GUSTAVO
Cambiemos Gestión 2015-2019

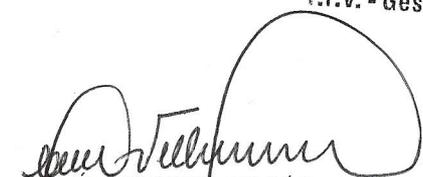

Maria Juana del Carmen Cabrera
CONCEJAL
H.C.D. SAN GUSTAVO
Cambiemos Gestión 2015-2019


ROSA MARÍA MARTÍNEZ
CONCEJAL
H.C.D. SAN GUSTAVO
Cambiemos Gestión 2015-2019


JOSÉ FRANCISCO DÍAZ
CONCEJAL
H.C.D. SAN GUSTAVO
F.P.V. - Gestión 2015-2019


DELIA ENIDES GARNIER
CONCEJAL
H.C.D. SAN GUSTAVO
F.P.V. - Gestión 2015-2019


SILVANA NATALIA FONTANINI
CONCEJAL
H.C.D. SAN GUSTAVO
F.P.V. - Gestión 2015-2019


MARIA CRISTINA VILLÁN
CONCEJAL
H.C.D. SAN GUSTAVO
F.P.V. - Gestión 2015-2019


Dr. LUCIANO GASPAR RAMÍREZ
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
San Gustavo-Gestión 2015-2019

MUNICIPALIDAD DE SAN GUSTAVO - EJERCICIO 2.018

CALCULO DE RECURSOS - AÑO 2018



1- RECURSOS CORRIENTES	45.576.800,00
-------------------------------	----------------------

1-1- De jurisdicción municipal	4.516.173,59
---------------------------------------	---------------------

1-1-1- Ingresos propios corrientes	4.423.573,59
1-1-1-1- Tasa general inmobiliaria	80.000,00
1-1-1-2- Tasa higiene prof. y seg.	100.000,00
1-1-1-3- Tasa de obras sanitarias	115.000,00
1-1-1-5- Registro de conductor	60.000,00
1-1-1-6- Actuaciones administrativas	27.200,00
1-1-1-7- Otros ingresos	241.373,59
1-1-1-8- Saldos afectados	3.800.000,00

1-1-2- Ingresos por prestación de servicios	92.600,00
1-1-2-1- Alquiler de máquinas y equipos	10.000,00
1-1-2-2- Servicio Atmosférico	75.000,00
1-1-2-3- Otras prestaciones de servicios	7.600,00

[Signature]
Dr. LUCIANO GASPAN RAMIREZ
 SECRETARIO
 Honorable Concejo Deliberante
 San Gustavo-Gestión 2015-2019

1-2- De otras jurisdicciones	41.060.626,41
-------------------------------------	----------------------

1-2-1- De jurisdicción provincial	3.235.675,24
1-2-1-1- Part. Imp. Prov. Por contaduria	2.865.675,24
1-2-1-2- Ingresos COPNAF	120.000,00
1-2-1-3- Subsidio Fiesta Aniversario	250.000,00

[Signature]
MARÍA CRISTINA VILLÁN
 CONCEJAL
 H.C.D. SAN GUSTAVO
 F.P.V. - Gestión 2015-2019

1-2-2- De jurisdicción nacional	37.824.951,16
1-2-2-1- Particip. impuestos nacionales	30.848.151,16
1-2-2-2- Fondo Federal Solidario	1.350.000,00
1-2-2-3- P. Viviendas Habitat	5.000.000,00
1-2-2-4- Fondo de Asistencia Financiera	450.000,00
1-2-2-5- Fondo Fortalecimiento Institucional	100.000,00
1-2-2-6- Fondo Proyecto Radio Abierta	76.800,00

[Signature]
SILVANA NATALIA FONTANINI
 CONCEJAL
 H.C.D. SAN GUSTAVO
 F.P.V. - Gestión 2015-2019

[Signature]
DELIA ENDES GARNIER
 CONCEJAL
 H.C.D. SAN GUSTAVO
 F.P.V. - Gestión 2015-2019

2- RECURSOS DE CAPITAL

3- FINANCIAMIENTO

[Signature]
JOSÉ FRANCISCO DÍAZ
 CONCEJAL
 H.C.D. SAN GUSTAVO
 F.P.V. - Gestión 2015-2019

[Signature]
CARLOS ALBERTO GERVASI
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante
 San Gustavo-Gestión 2015-2019

[Signature]
CRISTIAN ALBERTO BARRIOS
 CONCEJAL
 H.C.D. SAN GUSTAVO
 Cambiemos Gestión 2015-2019

[Signature]
María Juana del Carmen Cabrera
 CONCEJAL
 H.C.D. SAN GUSTAVO
 Cambiemos Gestión 2015-2019

[Signature]
ROSA MARÍA MARTÍNEZ
 CONCEJAL
 H.C.D. SAN GUSTAVO
 Cambiemos Gestión 2015-2019

MUNICIPALIDAD DE SAN GUSTAVO - EJERCICIO 2.018

PRESUPUESTO DE GASTOS - AÑO 2018



EGRESOS TOTALES

45.576.800,00

Egresos corrientes

45.576.800,00

01- Personal

21.597.350,00

01- 01- Haberes Planta	4.179.820,00
01- 02- Haberes Contratados	10.739.530,00
01- 03- Contribuciones	3.654.000,00
01- 04- Aportes	3.024.000,00

02- Bienes de consumo

6.006.698,00

02- 01- Gastos de papeleria y escritorio	252.000,00
02- 02- Repuestos	300.000,00
02- 03- Combustibles y lubricantes	1.600.000,00
02- 04- Otros bienes de consumo	3.854.698,00

03- Servicios no personales

8.368.100,00

02- 01- Gastos e intereses bancarios	52.700,00
02- 02- Gastos de movilidad	98.200,00
02- 03- Gastos de energía y teléfono	277.200,00
02- 04- Servicios varios	7.940.000,00

04- Transferencias

1.716.000,00

04- 01- Transferencias en general	1.071.000,00
04- 02- Cultura y Deportes	439.000,00
04- 03- Fondos HCD Funcionamiento	50.000,00
04- 04- Fondos HCD Libre Disponibilidad	36.000,00
04- 05- Copnaf	120.000,00

05- Servicios de la deuda

350.000,00

05- 01- Deuda Flotante	350.000,00
------------------------	------------

06- Bienes de capital

7.538.652,00

06- 01- Maquinarias y equipos	63.000,00
06- 02- Rodados	400.000,00
06- 03- Muebles y útiles	25.000,00
06- 04- Herramientas	63.000,00
06- 05- Otros bienes de capital	10.852,00
06- 06- Bienes de capital - Fondo Solidario	1.350.000,00
06- 07- Programa Viviendas Habitat	5.000.000,00
06- 08- Proyecto Fortalecimiento Institucional	100.000,00
06- 09- Proyecto Radio Abierta	76.800,00
06- 08- Bienes de capital - Fondo Asistencia Financiera	450.000,00

Dr. Luciano Gaspar Ramirez
SECRETARIO
 Honorable Concejo Deliberante
 San Gustavo-Gestión 2015-2019

Maria Cristina Villán
MARIA CRISTINA VILLÁN
 CONCEJAL
 H.C.D. SAN GUSTAVO
 F.P.V. - Gestión 2015-2019

Silvana Natalia Fontanini
SILVANA NATALIA FONTANINI
 CONCEJAL
 H.C.D. SAN GUSTAVO
 F.P.V. - Gestión 2015-2019

Jose Francisco Diaz
JOSÉ FRANCISCO DÍAZ
 CONCEJAL
 H.C.D. SAN GUSTAVO
 F.P.V. - Gestión 2015-2019

Delia Enides Garnier
DELIA ENIDES GARNIER
 CONCEJAL
 H.C.D. SAN GUSTAVO
 F.P.V. - Gestión 2015-2019

Carlos Alberto Gervasi
CARLOS ALBERTO GERVASI
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante
 San Gustavo-Gestión 2015-2019

Cristian Alberto Barrios
CRISTIAN ALBERTO BARRIOS
 CONCEJAL
 H.C.D. SAN GUSTAVO
 Cambiemos Gestión 2015-2019

Maria Juana del Carmen Cabrera
Maria Juana del Carmen Cabrera
 CONCEJAL
 H.C.D. SAN GUSTAVO
 Cambiemos Gestión 2015-2019

Rosa Maria Martinez
ROSA MARIA MARTÍNEZ
 CONCEJAL
 H.C.D. SAN GUSTAVO
 Cambiemos Gestión 2015-2019